

día de la imposición en la oficina de correos, desde donde se hayan remitido.

Apertura de Proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, previamente convocada al efecto, en las dependencias de la Consejería de Cultura y Patrimonio, a las doce horas del octavo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 5 de marzo de 1996.—El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

RESOLUCION de 15 de marzo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de reforma del Cine «Festival», en Villafranca de los Barros, mediante concurso, por el sistema de procedimiento abierto.

Objeto: Reforma del Cine «Festival», de Villafranca de los Barros.

Presupuesto de contrata 20.517.433 Ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Fianza provisional: Dispensada en virtud del artículo 36.2 de la Ley 13/1995.

Fianza definitiva: 820.697 Ptas.

Clasificación requerida: Grupo k, Subgrupo 7, Categoría c.

Exposición del Proyecto: El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Cultura y Patrimonio, Servicio de Obras y Proyectos en la C/Almendralejo, 14, de Mérida.

Presentación de Proposiciones: Se dirigirán al Registro de la Consejería de Cultura y Patrimonio. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, deberá comunicarse fehacientemente al Órgano de Contratación en el mismo día de la imposición en la oficina de correos, desde donde se hayan remitido.

Apertura de Proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, previamente convocada al efecto, en las dependencias de la Consejería

de Cultura y Patrimonio, a las doce horas del octavo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 15 de marzo de 1996.—El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.

RESOLUCION de 15 de marzo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de reforma del Cine «Balboa», en Jerez de los Caballeros, mediante concurso, por el sistema de procedimiento abierto.

Objeto: Reforma del Cine «Balboa», de Jerez de los Caballeros.

Presupuesto de Contrata 84.774.108 Ptas.

Plazo de Ejecución: 15 meses.

Fianza Provisional: Dispensada en virtud del artículo 36.2 de la Ley 13/1995.

Fianza Definitiva: 3.382.964 Ptas.

Clasificación Requerida: Grupo k, Subgrupo 7, Categoría d.

Exposición del Proyecto: El Proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Cultura y Patrimonio, Servicio de Obras y Proyectos en la C/Almendralejo, 14, de Mérida.

Presentación de Proposiciones: Se dirigirán al Registro de la Consejería de Cultura y Patrimonio. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las doce horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, deberá comunicarse fehacientemente al Órgano de Contratación en el mismo día de la imposición en la oficina de correos, desde donde se hayan remitido.

Apertura de Proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, previamente convocada al efecto, en las dependencias de la Consejería de Cultura y Patrimonio, a las doce horas del octavo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 15 de marzo de 1996.—El Secretario General Técnico, JUAN DURAN MUÑOZ.